

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN USO DEL SUELO

PROGRAMA: FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO VERDE PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES EN AMÉRICA LATINA, FINANCIADO POR CAF Y EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA.

1. Descripción del Programa y su objetivo

CAF fue acreditada por el GCF en julio de 2015 como entidad regional de acceso directo, lo que permite a CAF asistir a sus clientes en la presentación de solicitudes de financiación, subvenciones, inversiones de capital y garantías al Fondo Verde del Clima (GCF). El Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) entre CAF y el GCF se firmó en noviembre de 2016. Además del AMA, también se firmó el 20 de septiembre de 2017 el Acuerdo Marco de Preparación y Subvención de Apoyo Preparatorio entre el GCF y CAF.

En el contexto esta acreditación, CAF y el GCF han firmado un Acuerdo de Actividad Financiada para la implementación del Programa "Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America", cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de proyectos locales de cambio climático a través de soluciones de inversión y asistencia técnica que apoyen a los actores del mercado a superar las barreras financieras y de conocimiento. El programa se centra en proyectos en los sectores de la energía y el uso de la tierra con fuertes beneficios de mitigación, apoyando a los países a reducir las emisiones de dos sectores que comprenden una gran parte de sus emisiones nacionales de GEI. El programa se implementará en Ecuador, Panamá, Perú y Chile.

El programa apoya las ambiciones de ahorro de GEI a nivel nacional en todos los países objetivo sobre la base de sus NDC en el marco del Acuerdo de París. Utilizando una combinación de fuentes de financiación, incluyendo préstamos y subvenciones, el programa llevará a cabo dos componentes - (1) Financiero, (2) Apoyo Técnico y Sensibilización - para impulsar los mercados locales para los proyectos de cambio climático - y la gestión del Programa.

Componente 1 - Líneas de crédito a las Instituciones Financieras Locales (IFLs)

El objetivo del componente de Líneas de Crédito es proporcionar un préstamo para la financiación del clima con términos y condiciones financieras adecuadas a disposición de las IFLs de los países participantes en el programa para financiar a las PYME en proyectos de energía renovable, eficiencia energética y mitigación del cambio climático en el uso de la tierra para mejorar o hacer crecer sus negocios.

Componente 2 - Asistencia técnica no reembolsable

El objetivo del componente de Asistencia Técnica (AT) es facilitar la implementación del Programa aumentando el conocimiento sobre el cambio climático, los subproyectos de mitigación, apoyando las actividades de habilitación para facilitar el desarrollo de los subproyectos, proporcionando apoyo a las IFL, a las PYME y a los Proveedores de Soluciones Tecnológicas (PST) para fortalecer sus capacidades, así como asegurando la difusión de las lecciones aprendidas.

2. Términos de referencia

Posición	Especialista en Uso del Suelo
Dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dependencia funcional del Coordinador del Programa. 2) Dependencia administrativa de la DATS – Dirección de Análisis Técnico y Sectorial / Vicepresidencia de Sector Privado.
Responsabilidades	<p>Funcionales y de Coordinación con Contrapartes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Especialista en uso del Suelo de la UGP es responsable de apoyar los aspectos técnicos de las operaciones relacionadas a los proyectos de uso de suelo bajo en carbono y brinda servicios a los diferentes socios y beneficiarios. • Es responsable de mantener una comunicación productiva, regular y profesional con otras partes interesadas en el Programa para garantizar el buen desarrollo de la ejecución de este. • El especialista en Uso del Suelo de la UGP trabajará en conjunto con su equipo integrado por el Coordinador del Programa, un Especialista en Energía, Especialista Ambiental y Social, Oficial de Fortalecimiento de Capacidades y el Especialista en Monitoreo y Evaluación. • Trabjará en coordinación directa con IFLs, pymes y PSTs, y colaborará en las actualizaciones periódicas sobre los avances del proyecto. <p>Gestión del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de apoyar los aspectos técnicos relacionados con el Uso del Suelo bajo en carbono para las distintas actividades dentro del Programa. • Deberá revisar los proyectos individuales de las pymes/PSTs que serán financiadas por las LFI y participar en la realización del análisis de elegibilidad de los subproyectos por parte de la UGP, que deben ser reportados al EST - Equipo de Supervisión Técnica. • Deberá revisar los requisitos de preinversión y los subproyectos al EST - Equipo de Supervisión Técnica. • Deberá colaborar con los procesos de contratación, redacción de TdR, para servicios de consultoría, expertos y facilitadores, entre otros para el componente 2. Además, debe evaluar los productos y entregables y supervisar el progreso general del Programa en cuanto al desempeño de los proyectos del sector Uso del Suelo. • Deberá hacer un seguimiento de los logros de los resultados, productos y objetivos del Programa. • Deberá planificar y supervisar los aspectos técnicos del Programa, incluidas las visitas regulares sobre el terreno y los informes periódicos. • Deberá colaborar con el Especialista en Monitoreo en la planificación y desarrollo de las actividades necesarias para cumplir con el seguimiento, la supervisión y la evaluación del Programa, brindándole los insumos técnicos necesarios relacionados con Uso del Suelo. • Deberá brindar apoyo al Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales en todos los aspectos técnicos relacionados con los proyectos de Uso del Suelo, para la adecuada implementación del

	<p>Marco de Gestión Ambiental y Social y el Plan de Acción de Género del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá apoyar al Oficial de Fortalecimiento de Capacidades en todos los procesos destinados a la gestión del cambio con actores relacionados con el Programa en la temática de Uso del Suelo. • Deberá brindar apoyo para la adecuada selección de proveedores de asistencia técnica y desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades. • Deberá participar activamente en las actividades incluidas en el Componente 2 con el fin de aumentar el conocimiento sobre el cambio climático, los proyectos de mitigación y el Programa, apoyando las actividades de habilitación para facilitar el desarrollo de los Proyectos, proporcionando apoyo a las LFIs, las pymes y los PSTs para fortalecer sus capacidades, así como garantizar la difusión de las lecciones aprendidas y el aprendizaje general en todo el Programa. <p>Reportes de la UGP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contribuir con insumos de su <i>experticia</i> con el Especialista en Monitoreo y Evaluación para procesar la información del proyecto que alimente los reportes al GCF, incluyendo notificación del inicio de la ejecución del Programa e Informe de Inicio del Programa, Informes Anuales de Desempeño, Informe de finalización del programa y el Informe Final de Desempeño. • Elaborar cualquier otro reporte que le sea requerido en relación con los temas de su competencia técnica.
<p>Requisitos obligatorios</p>	<p>Formación Profesional titulado en carreras relacionadas con Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal u otras ciencias naturales relacionadas. Mínimo Título de Maestría en Agronomía, Medio Ambiente, Ingeniería, Ciencias Naturales, o campo relacionado, con énfasis en gestión y conservación de suelos, sistemas agroforestales, o afines. Formación profesional en manejo de suelos para fines productivos.</p> <p>Experiencia laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 10 años de experiencia demostrable en actividades relacionadas con uso del suelo y/o de aplicación de estrategias para la gestión sostenible de producciones agrícolas y/o ganaderas. • Mínimo 2 años de experiencia y/o analítica en inventarios de emisiones de GEI relacionados con cambio de uso del suelo en los sectores incluidos en este programa, y/o metodologías de cálculo de reducción de emisiones de GEI relacionadas con cambio de uso del suelo. • Experiencia de participación en al menos 3 proyectos vinculados a: mitigación/adaptación al cambio climático, proyectos productivos sostenibles, conservación de la biodiversidad y/o resiliencia, REDD y afines. • Experiencia en desarrollo o asesoramiento de negocios ligados al Uso sostenible del Suelo. <p>Idioma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere competencia profesional completa en español e

	<p>inglés.</p> <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sólido de las metodologías y herramientas de cálculo de reducción de emisiones GEI relacionadas con el uso sostenible de la tierra, tales como EXACT. • Conocimientos sobre modelos de financiamiento para el sector Uso del Suelo, como el de los proveedores de servicios de reforestación, o las empresas ancla en el caso de los sectores de agricultura y ganadería. • Conocimiento de los principales procesos e instrumentos internacionales del régimen internacional del cambio climático. Estos incluyen, entre otros, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de Kioto, el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). • Deseable conocimiento sobre estándares sostenibles que contribuyen a la gestión sostenible de suelos (orgánica, GlobalGAP, RFA-UTZ, otras). • Conocimientos avanzados de informática incluyendo conocimientos de diseño y gestión de base de datos. • Capacidad para gestionar y trabajar bien en equipos multidisciplinarios y multiculturales. • Excelentes habilidades de comunicación y presentación ante diversos públicos. • Capacidad para trabajar de forma organizada y sistemática. • Capacidad para transferir información/conocimientos a un público no técnico. • Conocimiento y experiencia en las tecnologías elegibles asociadas al uso del suelo (Ver Anexo I). <p>Viajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad para viajar periódicamente a los cuatro países donde se implementará el proyecto: Panamá, Ecuador, Perú y Chile.
<p>Requisitos deseables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo o formación sobre fondos climáticos como el Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima, GEF o similar. • Experiencia en los países donde se implementará el programa. • Especialización, curso, seminario relacionado con: gestión de recursos naturales, cambio climático, adaptación/ mitigación, planificación del territorio, entre otros. • Experiencia en la integración de la perspectiva de género relacionada con su área de especialización. <p>Reconoce y responde adecuadamente a las ideas, intereses y preocupaciones de los demás. Respeta las diferencias individuales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo con diversos actores (PYMES, productores/as, cámaras de comercio, sector público, bancos intermediarios, ONGs).
<p>Modalidad de aplicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar CV no documentado. Durante el proceso, se podrá exigir demostrar la experiencia académica y profesional. La persona que resulte ganadora, deberá adjuntar toda la documentación de sustento para concretar su contratación.

Fechas clave	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de consultas sobre la convocatoria: hasta el 25 de agosto 2023 • Envío de CV: hasta las 6pm hora Lima del 01 de setiembre 2023 • Comunicación de resultados: 11 de setiembre 2023
---------------------	---

Evaluación y selección: CAF conformará un Comité de Selección, que utilizará la siguiente tabla de criterios y ponderaciones para la evaluación de los CV recibidos.

Evaluar cada criterio con puntuación 1 al 10, siendo 10 el mejor puntaje posible						
Valoración de su formación y especialización en línea con TdR	Valoración de su experiencia general	Experiencia en proyectos del GCF	Nivel de cumplimiento requisitos deseables (TdR)	Experiencia de trabajo en países del proyecto	Relacionamiento con ecosistema financiero y Pymes	Total (promedio ponderado)
20%	10%	20%	20%	15%	15%	100%

*Sólo se ingresarán a evaluación los CV que cumplan con los requisitos obligatorios indicados.

Anexo I. políticas de obligatorio cumplimiento e información sobre el programa:

- 1) Banco de desarrollo de América Latina (CAF)
 - a. [Lineamientos sobre ambiente y cambio climático de CAF](#)
- 2) Green Climate Fund (GCF)
 - a. [Revised environmental and social policy](#)
 - b. [Gender policy](#)
- 3) Información sobre el Programa:
 - a. [FP149: Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](#)
 - b. [Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](#)

Anexo II: Tecnologías elegibles en uso del suelo

Tabla 1: Tecnologías elegibles de Usos de Suelo

Uso del suelo	
Silvicultura, producción y conservación	Sistemas agrícolas y ganaderos
Conservación de los bosques y medidas contra la deforestación: <ul style="list-style-type: none">• Gestión de áreas de edad desigual dedicadas a la producción de madera de valor añadido bajo esquemas de certificación forestal reconocidos.• Esquemas de conservación.	Agrosilvicultura: <ul style="list-style-type: none">• Cultivo en callejones y cortavientos• Árboles polivalentes en tierras de cultivo• Combinación de cultivos de plantación• Barbechos mejorados y barbechos de rotación• Agricultura intensiva con ahorro de tierras• Mantenimiento o renovación de plantaciones antiguas
Reforestación y repoblación forestal: <ul style="list-style-type: none">• Gestión sostenible de los puestos de edad uniforme para la producción de madera de alto valor.	Sistemas silvopastorales: <ul style="list-style-type: none">• Árboles en pastizales o pastos• Bancos de proteínas• Sistemas silvopastorales intensivos• Alamedas y pastos arbolados• Setos leñosos polivalentes• Apicultura con árboles• Acuaforestería
Restauración del paisaje forestal: <ul style="list-style-type: none">• Enfoques y técnicas innovadoras y polivalentes de restauración del paisaje forestal que responden a la necesidad de mitigar el cambio climático en tierras rurales vulnerables deforestadas y altamente degradadas.	Uso de los recursos agrícolas y eficiencia de la producción: <ul style="list-style-type: none">• Sistemas de riego de bajo consumo energético• Prácticas de gestión integrada de cultivos de arroz• Mejoras tecnológicas en los procesos de la cadena de valor agrícola.